



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 022.17
EXPEDIENTE N° 7009/16
Salta, 07 MAR 2017

VISTO: La nota presentada por el Cr. Pablo Cristian Sánchez Calvelo , D.N.I.: 22.468.122, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Gastos Tributarios" y Sub tema "Los Gastos Tributarios en la Provincia de Salta y su utilización como herramienta de Política Fiscal", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que por Resolución N° 368/16 del Consejo Superior de esta Universidad, se aprueba el Texto Ordenado del Plan de Estudio de la mencionada Carrera.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

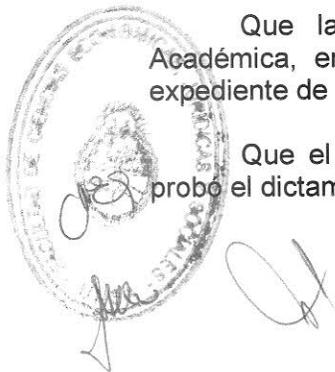
Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 9 a 29 obra el CV de la Mg. Graciela María PINAL DE CID, Responsable de la Cátedra de MICROECONOMÍA de la carrera de Ingeniería Industrial como Profesor Adjunto Regular de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a quien se propone como Directora y manifiesta su conformidad a fojas 30.

Que a fojas 34 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 36 y 37 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 1/17 de fecha 21/02/17 probó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta

022-17



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Gastos Tributarios" y Sub tema "Los Gastos Tributarios en la Provincia de Salta y su utilización como herramienta de Política Fiscal", presentado por el Cr. Pablo Cristian Sánchez Calvelo, D.N.I.: 22.468.122, alumno de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de la Tesis citada en el Artículo 1°, a la Mg. Graciela María PINAL DE CID, Responsable de la Cátedra de MICROECONOMÍA de la carrera de Ingeniería Industrial como Profesor Adjunto Regular de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Mg. Graciela María PINAL DE CID, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.